

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/12 Hs. 12:30
Numero:	659 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	113/97
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 89

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 22 de junio de 2012

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, el siguiente proyecto de Resolución, el cual tiene por finalidad dar cumplimiento a la realización de obras solicitadas por los vecinos del Barrio Felipe Varela.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El barrio Felipe Varela es una urbanización emplazada desde comienzos de los años 80, en la cual viven más de 500 familias. En los últimos años la Provincia y el Municipio han realizado obras de mitigación para garantizar el acceso a los servicios, apostando a generar una mejor calidad de vida para los vecinos que allí viven.

Sin embargo, a pesar de que el barrio tiene casi 30 años, los vecinos han manifestado su preocupación al desconocer si están contemplados en el plan de pavimentación 2011-2015 que la Municipalidad ha encarado recientemente.

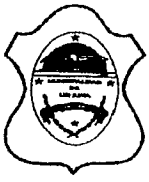
La necesidad del asfalto es evidente en un sector de alta transitabilidad (de autos y peatones) y congestión de tráfico vehicular en horarios pico, ya que en el barrio está emplazado el Colegio "Dr. José María Sobral", el Periférico de Salud N°2, el "Hogar de Día" y el Jardín de Infantes N°7. En este sentido también se requiere incrementar la seguridad vial en la zona, especialmente en los horarios de ingreso y egreso al establecimiento educativo, como así también en los horarios de baja luminosidad diurna y nocturna.

Indios Yámanas, es la arteria principal del barrio, y las viviendas cuyo frente se alza sobre esta calle se encuentran parceladas y mensuradas en su totalidad. Los propietarios ya cuentan en gran parte con título de propiedad sobre éstas tierras, motivo por el cual tributan impuestos al ente comunal desde hace años.

Según explicaron los jóvenes residentes en el barrio, nucleados en la Asociación Vecinal, faltan aún pluviales y desagües, señalizaciones, cordón cuneta, reductores de velocidad, de iluminación en el playón deportivo municipal y calles principales del lugar.

Otra problemática del barrio es la falta de un contenedor para residuos voluminosos de manera permanente. Regularmente se observa que en la intersección de Indios Yámanas y Catriel se genera acumulación de residuos en la vía pública, convirtiendo estos espacios en una especie de basurero. El contenedor que se coloca generalmente se ve saturado y no es retirado ni reemplazado de manera inmediata lo que torna esta práctica de acumular basura en las veredas en algo habitual.

Además, en forma permanente hay una gran cantidad de perros sueltos en la vía pública, por falta de cerco perimetral en las viviendas de sus dueños. Esto genera serios inconvenientes para los transeúntes ya que muchas de las mascotas son agresivas y tienden a morder e intimidar con el consecuente riesgo para la salud, especialmente para los menores del barrio. Los vecinos sugirieron que el Municipio notifique a los infractores como así también que el Departamento de Zoonosis proceda a implantar chips en los canes, y realice una campaña castración de mascotas en esta importante urbanización.



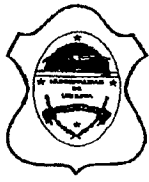
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Otro punto importante a tener en cuenta es el escaso mantenimiento de los reductores de velocidad, los cuales al ser de tierra, cuando pasa la motoniveladora arrasa con los mismos y no se genera otro, o por el mismo desgaste que tiene desaparece.

El barrio cuenta con un playón deportivo en la calle Araucanos, el cual carece de mantenimiento necesario de igual manera la plaza aledaña. Hay basura y la zona tiene escasa iluminación motivo por el cual se reduce el horario de uso, e incluso se desvirtúa la utilidad de dicho espacio.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Silvio Bocchicchio'.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal F.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**El Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la inclusión de la calle Indios Yámanas del barrio Felipe Varela entre las arterias a asfaltar en las próximas etapas del Plan de Pavimentación 2011-2015.

ARTÍCULO 2º: REQUERIR al DEM los siguientes trabajos en el barrio Felipe Varela:

- a) Colocar reductores de velocidad de material concreto (hormigón)
- b) Reacondicionar y colocar luminarias al playón deportivo de calle Araucanos.
- c) Realizar control de canes sueltos en vía pública e implantación de chips a mascotas.
- d) Destinar agentes de tránsito en los en los horarios de ingreso y egreso al colegio José María Sobral.
- e) Colocar una campana para el acopio de envases de vidrio del Programa Ushuaia Recicla en la plaza (calle Araucanos)
- f) Ampliar la frecuencia de recambio de los contenedores de residuos.

ARTÍCULO 3º: De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia